

DECRETO EXENTO N° 2496 /

MAT.: OTÓRGUESE PERMISO DE KIOSCO QUE SE INDICA.

ACEPTASE LA DEVOLUCIÓN Y DESCARGA PERMISO DEL KIOSCO ROL 260602.

LO PRADO, **30 OCT 2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS:

La Solicitud mediante Ventanilla Única N°14554 de fecha 10.10.18; Solicitud de Emplazamiento N°8349 de fecha 25.05.2018; Fotocopia de Cédula de Identidad; Certificado de Antecedentes; Certificado de Residencia; todas las anteriores vigentes; Informe de Emplazamiento Aceptado de fecha 18.07.18; Memorándum N°271 de fecha 15.06.18 con el V° B° del Sr. Alcalde al margen izquierdo del documento que autoriza el otorgamiento del Kiosco; La Hoja de Ruta N°1215 de fecha 05.06.18, N°768 de fecha 30.04.18, N°769 de fecha 30.04.18, las cartas ingresadas en Oficina de Partes N°1587 y N°1588 de fecha 27.04.18; Resolución de Seremi de Salud N°1813377201 de fecha 13.09.2018; Comprobante de Pago N°0466505 de fecha 11.04.18; Informe de Inspección N°892 fecha 28.05.18; Listado de deuda de tesorería, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto N° 80 de fecha 20.01.2005, modificado por los Decretos Alcaldicios N° 1249 de fecha 08.09.2005 y N° 3233 de fecha 31.12.2012,

DECRETO:

- 1.- Otórguese, permiso de Kiosco al Sr. **VICTOR ARMIJO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° para desarrollar la actividad comercial con el giro de "Verduras, frutas y abarrotes", en Calle Los Tamarindos Frente al N° 5895, comuna de Lo Prado.
- 2.- Cóbrese el metraje excedido de 23 mts.2 del Bien Nacional de Uso Público, según lo informado por la Dirección de Obras Municipales.
- 3.- Aceptase la devolución del permiso de Kiosco del Sr. **Hugo Armijo González**, Cédula de Identidad Rol 260602 y hágase el descargo del 2do. Semestre del 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
**PATRICIA VILLARROEL SEPULVEDA**  
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/NEM/ERP/apt.

DISTRIBUCIÓN: N°1058 (17.10.18)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) - Oficina de Partes - Oficina de Inspección.